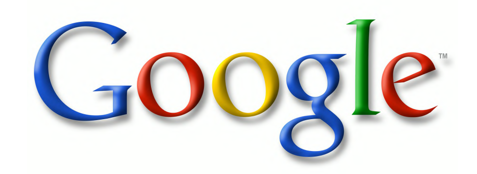


❖ POR LA PATRIA ❖

INFORME

DEL

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

—: DE :—

COLOMBIA EN CHILE

Sr. Dr. Clímaco Gómez Valdez

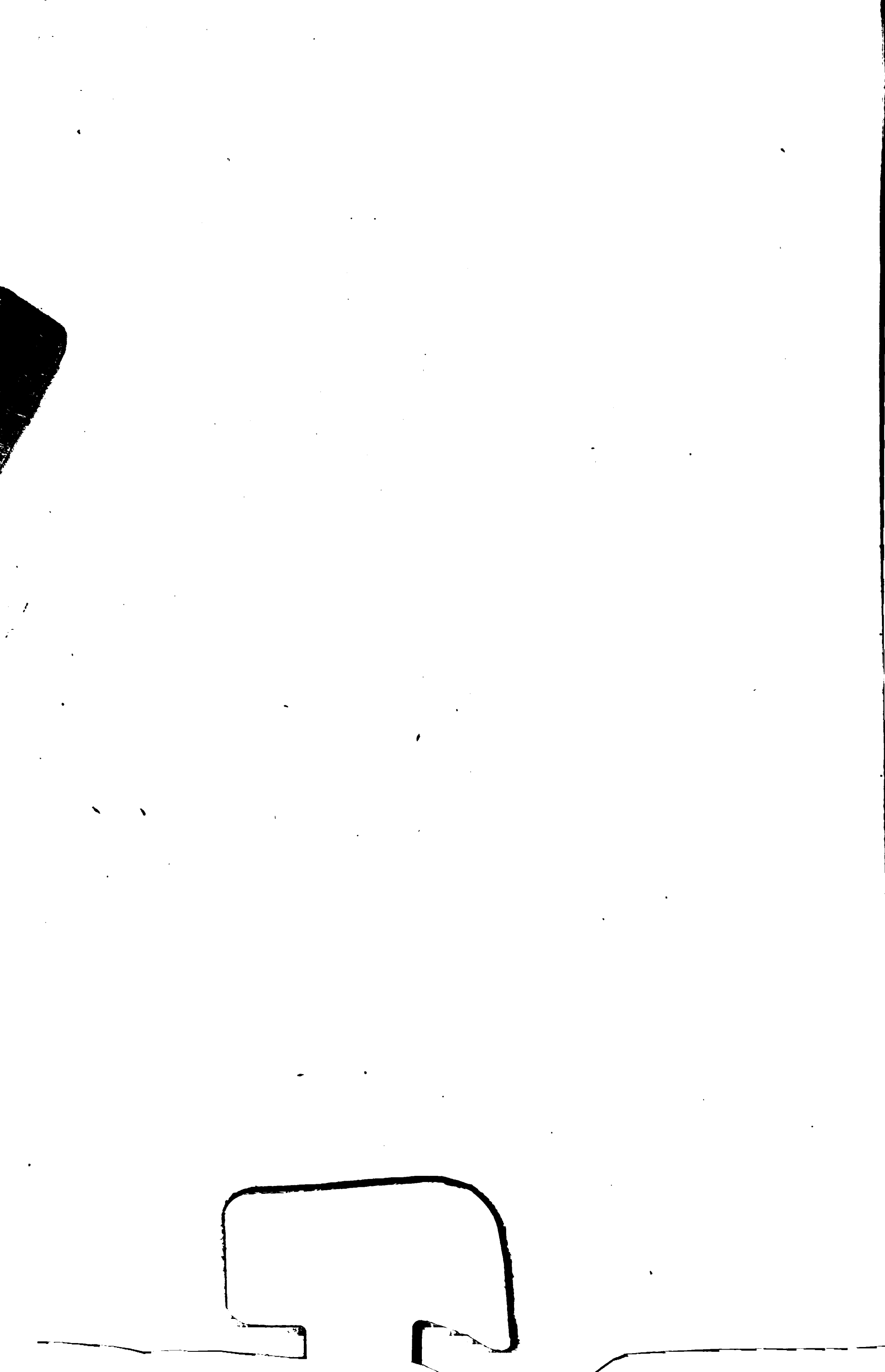
Sobre los trabajos de la Legacion, en el período
transcurrido de Diciembre de 1899
á Enero de 1902



LIMA

IMP. DE "EL LUCERO"—CALLE DE BAQUÍJANO, NO. 321

1903



POR LA PATRIA

INFORME

DEL


Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

—: DE :—

COLOMBIA EN CHILE

Sr. Dr. Clímaco Gómez Valdez

Sobre los trabajos de la Legacion, en el periodo transcurrido de Diciembre de 1899 á Enero de 1902

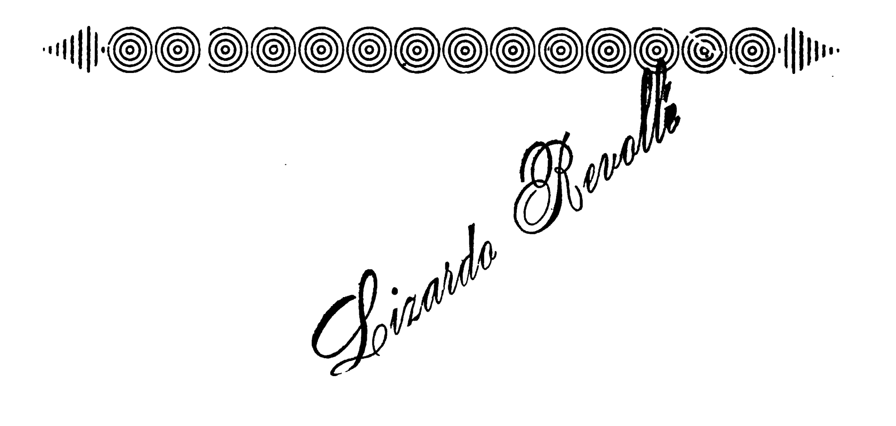


LIMA

IMP. DE "EL LUCERO"—CALLE DE BAQUÍJANO, No. 321

1903

2/13/41



LEGACION DE COLOMBIA EN CHILE

á cargo del Sr. Dr. Clímaco Gómez Valdez

La falta de contestacion á muchas de las notas oficiales de la Legacion al Gobierno de Bogotá, me permite suponer,ó el extravío de la mayor parte de ellas, por la pertubacion de las comunicaciones postales, consecuencia de la guerra civil, ó que el Gobierno, preocupado preferentemente de las atenciones bélicas, postergase para tiempos menos calamitosos, las que se referían al servicio internacional.

Me veo pues, en la necesidad de dar cuenta á la Patria y á todos los que tuvieron relaciones con la Legacion á mi cargo, de la manera como fué servida la Mision expontáneamente conferida, lo que espero cumplir dando publicidad al informe dirijido de Valparaiso al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Bogotá, relativo al servicio de la Legacion en los dos años que la desempeñé.

Aguardaba la terminacion de la guerra civil para esta publicacion, por ser extraño á las pasiones de partido, aniquiladoras de la Patria, y evitar fuese tal vez mal interpretado un acto que solo obedece al mas puro patriotismo, incompatible con todo sentimiento malévolo.

Lima, Enero 1º de 1903.

C. GÓMEZ VALDEZ.

Legacion de Colombia en Chile.

Nº 72. *Valparaiso, Enero 22 de 1902.*

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.
Bogotá.

Señor Ministro,

Segun digo á V. S. en nota Nº 71, de esta misma fecha, cumplidas las instrucciones del Gobierno relativas á mi permanencia en Chile, me embarco hoy en el "Limarí" con rumbo al Perú, en uso de la licencia indefinida que se me concedió á fines de Noviembre último, aunque solicitada algunos meses antes de esta fecha.

Es de deber, de conveniencia pública y aun personal del Ministro informar, siquiera á grandes rasgos, de los trabajos de la Legacion durante el tiempo en que se ha ejercido el cargo, por lo cual siguiendo esta buena práctica, informaré al Gobierno de los asuntos en que he intervenido como Ministro Colombiano en Chile, durante dos años de ejercicio del cargo diplomático.

Recibido en Lima en Setiembre de 1899, el despacho de ese Ministerio, conteniendo el nombramiento de Ministro Residente de Colombia en Chile, acompañado de las respectivas Credenciales, suscritas por el Presidente constitucional, Señor Doctor Manuel A. Sanclemente y su Ministro de Relaciones Exterlores, Señor Cárlos Cuervo Márquez, apenas dispuse de unos pocos dias en el arreglo provisional de negocios particulares, y sin reparar en las pérdidas y sacrificios, consiguientes á la variacion de residencia, me embarqué para Chile el 28 de Noviembre, llegando á Santiago el 12 de Diciembre. Inmediatamente solicité del Gobierno la audiencia de estilo, para presentarle la carta autógrafa del Presidente de Colombia y mi consiguiente reconocimiento en el carácter diplomático que investía.

Este acto tuvo lugar el 19 del mismo mes, mereciendo los discursos cambiados en la ceremonia, la aprobacion de los respectivos Gobiernos, segun manifestaciones que se me hicieron.

*
* *

Fué oportuna la llegada de la Legacion, pues pocos recuerdos había ya de nuestra Pátria, correspondiendo á la nueva Mision la creacion ó renovacion de relaciones debilitadas ó extinguidas, por la ausencia de agentes colombianos, pues se carecía hasta de Cónsules, siendo reducidísimo su número y estar olvidados de los Gobiernos.

Aun cuando la estacion de calor que había principiado, no era apropósito para la renovacion de relaciones diplomáticas ni particulares, trabajé durante ella para preparar las labores de los meses posteriores al verano en el que, por razon del clíma, se paralizan los trabajos de las oficinas públicas.

Al efecto, comuniqué á ese Ministerio no haber recibido el pliego de instrucciones; pero que, interpretando los patrióticos sentimientos que movieron al Gobierno al acreditar la Legacion en Chile, tomaría los datos necesarios y prepararía el terreno para celebrar un Tratado general de amistad, comercio y navegacion y las convenciones accesorias: consular, postal, de extradicion, canje de publicaciones nacionales y alguna otra, segun las circunstancias y la buena disposicion del Gobierno chileno.

* * *

Al Gobernador de Panamá pedí noticias frecuentes de la marcha del Gobierno colombiano, así como de los sucesos de la revolucion; y en la ausencia del Gobierno chileno de la capital, me contraje á reunir libros y documentos al servicio de la Legacion que tambien pudieran ser útiles á las autoridades y establecimientos públicos de Colombia.

Durante algunos meses fué absoluta la incomunicacion con el Gobierno.



En Mayo de 1900 recibí notas oficiales con las Cre-

denciales de Ministro de primera clase, ó sea de E. E. y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno chileno y con igual carácter ante el de la Argentina. Esta nueva muestra de distincion obligó mi reconocimiento, alentándome á continuar sirviendo á Colombia sin remuneracion alguna y con el gravámen de los gastos de oficina, diciendome el Ministro del ramo con repúblicana franqueza, que apesar de la evidente justicia del gasto era imposible hacerlo, por la angustiosa situacion del Tesoro público, á lo que contesté al Señor Ministro:

"Bien conozco la penuria de nuestro Tesoro, siendo su angustiosa situacion motivo mas para servir á nuestra Patria, digna de próspera suerte."

***

Aunque incomunicado con Bogotá, recibiendo de vez en cuando alguna nota oficial atrasada, no suspendí los trabajos de la Legacion.

Indagué de varias autoridades colombianas lo relativo á la noticia de la muerte del Presidente señor Sanclemente, comunicada por vía de París y reproducida en algunos diarios de Europa y América, pues se solicitaban informes de la Legacion. Como la noticia ofrecía dudas, opiné por su inexactitud, despues confirmada.

***

Correspondí la invitacion á Colombia para concurrir al Congreso Médico-Latino, diciendo al Comité

Directivo que, si las desgraciadas circunstancias que atravesaba nuestra Nacion la permitían tomar parte en ese importante concurso, lo haría con el mayor gusto; de lo que dí parte á Bogotá, favorecido por la Direccion General de Correos con balija especial, para remitir seguramente esta y otras comunicaciones oficiales y particulares, de personas que tenían parientes en Bogotá, sin noticia de ellos hacía mucho tiempo.

En la *Revista* titulada El Pensamiento Latino, publicada en Santiago, se dió cuenta de las frases que pronuncié en honor del Congreso Médico-Latino (á la sazon reunido) y excusando la inasistencia de un Delegado Colombiano, improvisación recibida con aplauso por los concurrentes al almuerzo dado por el Director de la *Revista* á los Delegados á ese Congreso, Cuerpo diplomático, Ministro de Instruccion Pública y algunas notabilidades chilenas.

***

El Aniversario colombiano del 20 de Julio, se conmemoró en 1900 solemnemente. La Legacion recibió las visitas del Cuerpo diplomático, del Subsecretario de Relaciones Exteriores, de un edecan del Presidente de la República, á nombre de este, y de algunos caballeros notables de Santiago, así como de los colombianos reresidentes.

Los diarios nos favorecieron con artículos en honor de Colombia y de su Representante.

En la noche se obsequió con un banquete á varios colombianos y otros particulares.

Fué también solemnemente conmemorado el aniversario nacional en el siguiente año de 1901.

*
* *

Aprovechando el envío de la balija especial debido, como he dicho, á la atencion de la Direccion General de Correos, remití copia de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile sobre la celebracion de los Tratados iniciados por la Legacion colombiana, bien acojidos por la Cancillería chilena. Algo á este respecto dijo el Ministro en la Memoria de su Despacho presentada al Congreso. Tuve cuidado de trasmitir á Bogotá copia de las notas sobre el mismo asunto recibidas posteriormente.

Conociendo el recargo de trabajo de la Cancillería chilena y la circunspeccion que debía observarse en las relaciones con ella cultivadas, aproveché las felices oportunidades que se me presentaron para llamar su atencion á las negociaciones pendientes, particularmente en los frecuentes cambios de Ministerio.

*
* *

Al presentar las Credenciales, en audiencia privada, de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, dije al Vicepresidente de la República: "Nueva prueba de sincera amistad y consideracion distinguida hácia Chile, da el Gobierno colombiano elevando al primer rango diplomático su Legacion establecida en el país y acreditando ante el Gobierno de V. E. un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cargo conque se me favorece, segun Carta-credencial del Presidente de

Colombia que tengo la honra de poner en vuestras manos.

"Me es permitido creer Excmo. Señor, segun estos antecedentes, que nuestras relaciones oficiales se entablan bajo de felices auspicios y que la vía diplomática será precursora de otras mas inmediatamente prácticas y provechosas para nuestros pueblos amigos, me refiero á las comerciales y sus corolarios: las facilidades de trasportes, comunicaciones postales y no tarde, las telegráficas. Bien sabido es que corrientes comerciales significan corrientes de riqueza, de afectos, de civilizacion y de progreso entre los pueblos y los que como Chile y Colombia, están situados en diferentes zonas, con distintas producciones, sin intereses que los alejen y sí con vínculos que los aproximan, el intercambio se impone natural y convenientemente. Espero confiado no serán estériles nuestros esfuerzos en este sentido y las relaciones entre ambas repúblicas saldrán de la region de la pura diplomacia al terreno de las recíprocas conveniencias, cultivado con elevado y fraternal espíritu." Estas palabras fueron bien acojidas y correspondidas por el Vicepresidente y su Ministro.

*
* *

En deferente correspondencia á mis gestiones sobre estas materias, me manifestó el Ministro chileno que para abreviar la conclusion de los Tratados, se instruiría al señor Herboso, Ministro de Chile en Bogotá, para terminar las negociaciones, lo que indudablemente las favorecía, por la aglomeración de trabajo en la Cancille-

ría chilena, estando ya en poder del Gobierno colombiano el proyecto de Tratado de amistad, comercio y navegacion por mí presentado; y respecto de las convenciones particulares se indicaron las bases aceptadas por el Gobierno chileno, las que fácilmente podían convertirse en Tratados públicos. Este asunto de los pactos, el más importante de que podía ocuparse la Legacion, mereció preferentemente mi atencion, sin descuidar los otros que debía servir.

*
* *

En Julio de 1901 acaeció la muerte del Presidente de la República, señor D. Federico Errázuriz E. Sin comunicacion del Gobierno de Bogotá, procedí como proceden los representantes de gobiernos amigos, interpretando los sentimientos amistosos y fraternales del Gobierno y pueblo colombianos. Trasmití telegrama de pésame á la viuda del ilustre Presidente y despacho de condolencia al Ministro de Relaciones Exteriores chileno, envié una hermosa corona á la capilla ardiente del finado majistrado y en representacion de Colombia, asistí á las ceremonias fúnebres. De todo dí cuenta al Gobierno de Bogotá, sin que hasta ahora se haya avisado recibo de las notas referentes, ni de otras varias que se remitieron; pero la falta de correspondencia no fué obstáculo para cumplir la Legacion sus deberes de representante de país amigo, deseoso de cultivar y estrechar relaciones con los hermanos de la América del Sur, lo que consideré en perfecta conformidad con las instrucciones generales dadas por el Ministro señor

Cuervo Márquez y sus sucesores, los señores doctores Cárlos Martínez Silva y Antonio José Uribe.

*
* *

En Mayo de 1901 recibí algunos oficios del Gobierno, entre ellos el de 22 de Febrero, que por su importancia y resumir los trabajos de la Legacion hasta entónces, creo oportuno reproducir en este informe, en consideracion tambien á los cambios de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y á las perturbaciones en las oficinas públicas, consiguientes al estado de guerra. Hélo aquí:

"Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección 1ª—N.º 6812.—Bogotá, 22 de Febrero de 1901.

"Señor Dr. don Clímaco Gómez Valdez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en la Argentina y Chile.—"Santiago de Chile.

"Con motivo de la interrupcion del servicio de correos, solo en la presente semana se han recibido en este Ministerio las atentas y muy importantes notas de VS. que enumero en seguida.

"No. 5, de Marzo 10; No. 6 y 7, de 15 y 20 de Mayo; Nos. 8 y 9, de 2 y 15 de Junio; Nos. 10, 11 y 12, de 1º, 21 y 28 de Julio; Nos 13, 14, 17, 18, 19 y 20, de 3, 7, 16, 20, 26 y 27 de Agosto; sin número, de 9 de Agosto; Nos. 21, 22 y 23, de 4, 25 y 25 de Setiembre; Nos. 24, 27 y 30, de 2, 21 y 30 de Octubre; sin número, de 5 y 26 de Octubre; Nos. 31 y 32, de 13 y 20 de Noviembre, del año próximo pasado.

"De todas estas comunicaciones, así como de los do-

cumentos anexos, me he impuesto con todo el interes que demandan. Se recibieron tambien los libros é impresos que VS. anuncia en varias de sus notas.

"Todo ello demuestra el celo de V. S. por el buen desempeño de la importante mision diplomática confiada al patriotismo, á la ilustracion y á la honorabilidad de V. S. El Excmo. señor Vicepresidente de la República, á quien dí noticia del contenido de las notas de V. S., me ha ordenado que manifieste á V. S. el testimonio del sincero reconocimiento del Gobierno de la República por el modo como V. S. la representa ante el ilustrado Gobierno de Chile.

"Bien quisiera poder contestar una á una aquellas notas, pero no, siéndome hoy posible, me refiero en esta á los principales puntos tratados por V. S.

I.

"El Gobierno colombiano supo agradecer los repetidos testimonios de profunda simpatía que durante su permanencia en esta República le dió el Excmo. señor don José Antonio Soffia, digno Ministro de Chile en este país, y se esforzó por corresponder á las manifestaciones de singular deferencia de aquel diplomático ilustre. Él contribuyó muy eficazmente á estrechar las relaciones políticas con esa respetable y simpática Nacion; supo captarse el aprecio y la amistad de la Sociedad de la capital, y contribuyó al cultivo de las bellas letras, con sus importantes trabajos literarios, escritos ya solo, ya en colaboracion de distinguidos escritores colombianos.

"Naturales fueron por tanto, las manifestaciones de duelo que así el Gobierno, como las altas clases sociales, hicieron con motivo del fallecimiento en Bogotá del señor Soffia. Aquí se conserva muy grato recuerdo de la memoria de este eminente hijo de Chile, que amó muy deveras á Colombia.

"Çomo V. S. manifiesta que el Gobierno chileno ha dispuesto que se trasladen los restos del señor Soffia á su patria, mi Gobierno, acatando esta determinacion, contribuirá á que ello se haga como lo exijen las circunstancias que rodearon en vida al ilustrado representante de esa Nacion amiga, y á la alta respetabilidad del Gobierno que ordena la traslacion de aquellos restos, conservados en nuestro país con cariño profundo y con religioso respeto.

"V. S. se servirá manifestarlo así, en nombre del Gobierno de Colombia, al de esa República.

II

"Anuncia asímismo V. S. que próximamente llegará á este país un Ministro Plenipotenciario de Chile.

"Con singular complacencia se ha impuesto de ello el Excmo señor Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, y en iguales sentimientos abunda el infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores.

"Muy grato será para este Gobierno la llegada del honorable representante de esa Nacion, pues estoy seguro de que él sabrá continuar la obra del señor Soffia, que tanto contribuyó á estrechar las antiguas y cor-

diales relaciones entre el pueblo y el Gobierno de los dos Estados.

"V. S. deberá hacerlo saber así á ese ilustrado Gobierno, manifestando además la satisfaccion que el de Colombia experimenta por esta prueba de amistad que recibe del Jefe de esa República.

III

"Apenas se ha recibido el anuncio de que V. S. ha iniciado algunos Tratados con el Gobierno de Chile, de lo cual habla también la memoria del señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese país remitida por V. S.; pero no se sabe cuales hayan sido los términos de los protocolos preliminares.

"La actual Administración tiene como uno de los puntos principales de su programa, el de hacer mas prácticas y provechosas las relaciones con los Estados amigos, especialmente con los de Hispano-América, por medio de pactos que regulen dichas relaciones. De aquí deducirá V. S. el interes con que se espera el resultado de las negociaciones iniciadas con tal objeto por lo que á la República de Chile se refiere.

"Tan pronto como lleguen á conocimiento de este Ministerio, serán estudiados los respectivos proyectos con especial interes.

IV

"Ha pedido V. S. facultad para reorganizar el servicio consular de Colombia en Chile, y me anticipo á

dar á VS. la autorizacion del caso, pues como podrá verlo VS. en el primer número de los *Anales Diplomáticos y Consulares* que se ha remitido á esa Legacion, el Ministerio de mi cargo considèra que una de las principales mejoras que deben introducirse en los trabajos de la Cancillería, consiste precisamente en la completa reorganizacion de aquel importante servicio, á fin de que él se distinga por lo numeroso y selecto de su personal, por lo eficaz de sus labores en bien de la República, no menos que por su estabilidad.

"En consecuencia, V.S. se servirá, en vista del cuadro que aparece publicado en los *Anales*, indicar qué cambios conv'ene introducir y en qué lugares deben nombrarse Cónsules, aun cuando actualmente no haya intereses colombianos allí vinculados, y á qué personas deben nombrarse para empleos de esta clase, tanto en Chile como en la República Argentina.

"Con estos datos el Poder Ejecntivo dictará los decretos á que haya lugar. V. S., como jefe nato de nuestros Cónsules en esos dos países, velará porque este servicio sea lo mas esmerado y eficaz posible.

"Muy conveniente será que V. S. envíe á este Despacho una relacion acerca del modo como los Gobiernos de esas dos Repúblicas tienen organizado el servicio consular, á fin de ver que reformas y mejoras deben introducirse en el servicio consular colombiano.

V

"Dada la semejanza, por no decir identidad de la le-

gislacion sustantiva de Colombia y la de Chile, V. S. puede prestar muy valiosos servicios á nuestro país procurando el canje de todas las publicaciones oficiales de esa República con la de Colombia, y por ello he recibido complacido los libros y revistas que hasta hoy se ha servido enviar. Espero que en lo futuro esos despachos lejos de disminuir, serán cada día mas y mas completos.

....

"Siendo como es nuestro Código Civil copia del de Chile, no se oculta á V. S. la conveniencia de que en nuestra Corte Suprema de Justicia exista una coleccion lo mas completa posible, de la Gaceta de los Tribunales de esa República, pues la jurisprudencia de una y otra Nacion fija la recta interpretacion de dicho Código. Ojalá pues, que V. S. pueda lograr la referida coleccion. En cambio nuestra Corte enviará al Tribunal Supremo de Santiago la Gaceta Judicial, órgano de aquella alta corporacion.

"En materia de instruccion pública, V. S. tomará especial interes por informar, con los datos oficiales del caso, á este Gobierno, como se halla reglamentado en Chile tan importante servicio nacional, especialmente en lo que mira á la instruccion primaria, y sobre todo á la enseñanza práctica de artes y oficios, materias á las cuales quiere el Gobierno Colombiano consagrar mucha atencion.

"Respecto de la instruccion profesional, se desea co-

nocer los programas y los reglamentos de las facultades superiores y que V. S. inicie el canje de las tésis impresas de los doctores en medicina, matemáticas y de la facultad de leyes.

Datos sobre el Ejército serán tambien muy útiles: qué clase de fusiles se emplean para loscuerpos de línea; qué sistema de cañones han producido allí mejor efecto· Acaso no estaría demas conocer las condiciones de la Armada chilena.

"Finalmente, como tanto Chile como Colombia se han visto obligados á emplear el papel moneda como recurso fiscal, todo cuanto V. S. comunique sobre este asunto será de grande interes para nuestro Gobierno· En consecuencia, agradeceré á V. S. que procure darme datos sobre el monto de la emision, sobre los tipos en que haya fluctuado el cambio en relacion con el oro y los medios que se hayan empleado para amortizar el billete.

"Ojalá que los varios informes que solicito de V. S. con relacion á Chile, pudiera remitirlos también V. S. con relacion á la República Argentina, país en donde se halla asi mismo acreditado V. S. como E. E. y Ministro Plenipotenciario de Colombia.

"En general conviene que V. S. remita á este Ministerio lo que la prensa de esas dos Naciones publique acerca de esta República, á fin de conocer la opinion extranjera sobre nuestro país y sobre el Gobierno que rije sus destinos.

VI

....

"Sea la oportunidad de manifestar á V. S., que el Gobierno Colombiano, penetrado como está de que la conservacion de la paz entre los pueblos de la América latina es una necesidad suprema, no se apartará de la línea de conducta invariablemente seguida de no intervenir en los asuntos de la política interior de otros Estados..

"Se están dando los pasos conducentes al desarrollo de un acertado plan administrativo, que inicie una era de positiva prosperidad para la República.

"Espero que V. S., tan buen colombiano como hábil diplomático, tomará nota de todos y de cada uno de los puntos hasta aquí tratados, á fin de darle oportuno cumplimiento á lo que en ellos se previene.

"Con sentimientos de la mas distinguida consideracion, me es grato suscribirme de V. S, muy atento servidor.

ANTONIO JOSÉ URIBE.

"P. S. Respecto de la creacion de nuevas agencias consulares, V. S. se servirá tambien procurarme informes sobre las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay, en las cuales como podrá ver V. S. en los *Anales Diplomáticos,* casi no tenemos cónsules.

URIBE."

Si viviera el eminente colombiano Señor Doctor Ri-

cardo de la Parra, de gratísima memoria para todos los patriotas, diría que el *odilio*, eter impalpable, telégrafo inalámbrico de comunicacion entre los espíritus, había comunicado al Ministro colombiano en Chile con el ilustrado jurisconsulto y distinguido canciller Señor Doctor Uribe. Sus ideas habían sido fielmente interpretadas y realizadas de lo mejor posible.

*
* *

Con satisfaccion solicité y obtuve del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, una entrevista para poner en su conocimiento los principales y pertinentes puntos del oficio de 22 de Febrero, antes trascrito. Este funcionario recibió agradecido las declaraciones del Gobierno colombiano relativas á los restos del Señor Soffia, á la recepcion de la Legacion chilena en Colombia, correspondencia á la nuestra acreditada en Chile; y á la negociacion de los Tratados iniciados por el agente diplomático colombiano. Expontáneamente me ofreció suministrar los libros, reglamentos y demas datos necesarios relacionados con el Ejército, la Armada, la Instruccion pública y Organizacion judicial, aceptando el canje de las publicaciones nacionales por las colombianas, especialmente me prometió enviar una coleccion de la Gaceta de los Tribunales, en cambio de la de Colombia. Respecto á la existencia, circulacion, alternativas de alza y baja en el precio y amortizacion del papel moneda, se me suministraron importantes docu-

mentos que envié á Bogotá, los que en mi concepto, satisfacían plenamente los deseos del Señor Ministro Uribe.

*
* *

Oportunamente informé al Gobierno de la política chilena respecto al Congreso Pan Americano convocado para México, remitiendo á Bogotá las publicaciones que en Buenos Ayres, Santiago y Valparaiso se hicieron sobre la reunion y los trabajos de la Asamblea Internacional Americana.

Igual procedimiento observé con otros asuntos de interes sud-americano, cuya importancia reconoció ese Ministerio.

*
* *

Remití á Bogotá, sin costo alguno para la Nacion, mas de 300 volúmenes de obras chilenas, en las que con ilustrado criterio, se trataban los diferentes asuntos á que se refería la nota del Canciller colombiano. Entre otras, envié una coleccion de los "Anales de la Universidad", obsequiada por el notable estadista señor don Pedro Montt.

Muy reconocido estoy á los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia é Instruccion Pública y de Hacienda, así como á la Direccion General de Correos, por su noble y generosa cooperacion en el valioso obsequio.

*
* *

El Señor Ministro de la República Argentina en Chile me ofreció escribir á su Gobierno para que remi-

tiese á Bogotá la Gaceta de los Tribunales, de Buenos Ayres, prometiendole á mi vez, el canje por la de los Tribunales colombianos.

Como muestra de las consideraciones que se dispensaban á Colombia, citaré el hecho de que el Gobierno Argentino solicitó por medio de su Ministro en Santiago, se le dijese si sería bien recibido el nombramiento de Cónsul Argentino en Bogotá en un colombiano, cuyo nombre se indicaba, lo que comuniqué al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando la respuesta por cable, en amistosa correspondencia á la galantería con que se nos trataba.



La reorganizacion del servicio consular colombiano fué asunto de que me ocupé desde mi llegada á Chile, por lo que al recibir la nota de 22 de Febrero, confiriendo la correspondiente autorizacion, envié al Ministerio de Relaciones Exteriores la lista de honorabilísimas personas que convenía nombrar para los Consulados en Santiago, Concepcion, Talcahuano, Coronel, Valdivia, Punta Arenas, Coquimbo, Caldera, Arica y Pisagua. Bástame citar al Señor don Cárlos Rogers Palma, Alcalde de la Municipalidad y del alto comercio de Santiago, propuesto para el Consulado en esta ciudad, para conocer la calidad de las personas indicadas. El Señor Rogers Palma debía suceder al distinguido caballero y banquero Señor don Pedro A. Torres, quien

por repetidas veces insistió en su renuncia del Consulado, viendome al fin obligado á darle curso.

*
* *

En Setiembre del mismo año se verificó con las solemnidades de costumbre, la renovacion del Gobierno Ejecutivo, á virtud de la reciente eleccion de Presidente de la República, recaida en el señor don German Riesco, y verificada bajo un réjimen de órden, legalidad y res peto á los derechos civiles digno del mayor encomio y que pudiera servir de ejemplo aun á los países mejor organizados, lo que comuniqué al Gobierno Colombiano, con la patriótica aunque remota esperanza, de que en algo influyera para la pacificacion de la Patria, en vista de los beneficios que se derivan de la paz pública.

Guiado por los principios y prácticas generales, felicité en representacion de Colombia, al Presidente electo y á los Ministros de su Gabinete.

*
* *

Salvando pues, la falta de comunicaciones con el Gobierno de Bogotá, causada principalmente por la guerra civil, desempeñé las funciones diplomáticas guiado por mi patriótico criterio, sin desmayar en el solícito servicio á Colombia, con el mas puro afecto á esta y prescindiendo en absoluto de nuestras desgraciadas y funestísimas discordias intestinas. En todos mis actos

relacionados ya con Colombia, ya con Naciones amigas ó con particulares, me inspiré siempre en el bello pensamiento del gran General colombiano, en su Mensage al Congreso Nacional:—"Los hombres pasan, los partidos tambien, solo la Patria es inmortal."

*
* *

En Octubre de 1901 recibí la siguiente nota oficial:

"Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° 6905 *Bogotá, 25 de Setiembre de 1901.*

"Señor Doctor don Clímaco Gómez Valdez, Ministro Plenipotenciario de Colombia en la Argentina y Chile.

Santiago.

"Tengo el honor de comunicar á V. S. que en esta fecha he presentado renuncia irrevocable del puesto de Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

"Al abandonar tan elevado cargo, cumplo con el grato deber de manifestar á V. S. el vivo testimonio de mi reconocimiento por la manera tan digna y eficaz como V. S. me ha ayudado á desempeñarlo, con su patriótica é inteligente labor en pró de los intereses patrios.

"Soy de V. S. muy obsecuente S.S.

ANTONIO JOSE URIBE."

Poco antes de recibir la nota inserta, me había llegado otra del mismo Ministro, solicitando importantes datos para llenar vacíos de la legislación interna relacionados con puntos internacionales, la que fué contestada en oportunidad.

Ignorando los motivos de la separacion del Ministerio del Señor Doctor Uribe, aunque sí sospechandolos, recibí algunos días despues el aviso de que aquel funcionario había sido accidentalmente reemplazado por el Ministro de Hacienda, Señor Don Miguel Abadía Méndez.

*
* *

Y se extinguió la luz, sucediendola periodo de obscuridad y de silencio, hasta el 28 de de Noviembre, en que recibí el cablegrama, del Ministro accidental de Relaciones Exteriores, participandome la concesion de la licencia indefinida solicitada y que "ojalá demorase mi regreso hasta terminar las negociaciones pendientes."

Del cumplimiento que diera á este despacho he dado cuenta á V. S., en notas Nos. 70 y 71, por las que sabe V. S. permanecí en Chile hasta el día en que considerando innecesaria la presencia del Ministro colombiano, terminé mis funciones diplomáticas y me embarqué con destino al Callao.



La sencilla exposicion de las labores de la Legacion á mi curgo, servirá de base al Gobierno, á mis conciudadanos y amigos de otros países para juzgar acertadamente la conducta funcionaria del Ministro.

No temo y con entera confianza espero su fallo, pues anticipadamente me favorece el de un juez de probada rectitud é infalible en sus juicios, la Conciencia, esta me dice que con abnegacion patriótica y decidida

voluntad hácia el bien he servido á Colombia, procurando corresponder dignamente á la honra deferida con la Misión diplomática confiada segun expresion del Señor Doctor Uribe, á mi "patriótismo, ilustracion y honorabilidad," puedo agregar, y á mi desinteres, por haber sido absolutamente gratuita, sin gravámen alguno para la Nacion.

Menos, muchísimo menos, hice en servicio de Bélgica, como Cónsul de este país, y su sabio Gobierno correspondió mis pocos servicios dispensandome grandes consideraciones y confiriendome honrosísimas distinciones, reservadas para los buenos servidores públicos. Otro tanto pudiera decir de algunos Gobiernos Sud-Americanos.

Considero suficiente lo informado, restandome manifestar á V. S. que siempre estoy á las órdenes de Colombia, con la misma patriótica y decidida voluntad de servirla, así como con igual prescindencia de nuestras lamentables y desgraciadísimas disenciones domésticas.

Me suscribo del Señor Ministro, con distinguida consideracion, su muy atento S. S. y compatrióta,

C. Gómez Valdez.

ULTIMAS NOTAS CAMBIADAS

Entre la Legacion de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

---

"Legacion de Colombia en Chile.—Santiago, Enero 8 de 1902.—Señor Ministro,—Tocóme en suerte reanudar las relaciones diplomáticas entre Chile y Colombia, suspendidas por el sensible fallecimiento de mi antecesor en la Legacion, señor don Cárlos Sáenz Echevarría.

Me es grato reconocer que apesar de las desgraciadas circunstancias en que se ha encontrado mi Patria, por las lamentables perturbaciones del órden interno, sus relaciones con la de V. E. se han intimado y hoy se hallan en el mas satisfactorio pié de cordialidad.

Al mantenimiento de tan feliz estado de confraternidad tienden los Tratados, convenciones y otros actos internacionales iniciados por esta Legacion y eficazmente secundados por la de Chile en Bogotá, que prometen éxito cumplido.

Aprovechando tan favorable situacion, solicité y obtuve de mi Gobierno, licencia para separarme de la agradable residencia de Santiago, y en uso de ese permiso, marcharé al exterior, yendo probablemente hasta Panamá.

No dejaré pasar la oportunidad de reiterar á nom-

bre del Gobierno y pueblo colombianos, los mas sinceros votos por la creciente prosperidad de vuestra Nacion, porque cada día sean mayores sus triunfos en los campos del trabajo y de la civilizacion, cuyos laureles son inmarcesibles.

Con la mas distinguida consideracion y estima personal, me suscribo del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, su muy atento. y obsecuente servidor.—*C. Gómez Valdez.*—Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor doctor don Eliodoro Yáñez.

República de Chile.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Santiago, 15 de Enero de 1902.—Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E., de fecha 8 del presente, por la que se sirve comunicar que, con licencia de su Gobierno, piensa ausentarse temporalmente del país.

V. E. se complace en recordar que, no obstante las circunstancias de intranquilidad interior porque actualmente atraviesa Colombia, sus relaciones con Chile se hallan en el mas satisfactorio pié de cordialidad; y V. E. se felicita de haber podido contribuir al propósito de estrecharlas mas aún por medio de los Tratados, convenciones y otros actos internacionales que V. E. ha procurado celebrar con este país, secundado eficazmente por nuestra Legacion en Bogotá.

V. E. renueva en esta oportunidad sus votos por la prosperidad de esta Nacion.

Lamentando que la ausencia temporal de V. E. nos prive de la presencia del distinguido representante de una Nacion con la cual cultivamos felizmente relaciones de especial amistad, me es particularmente grato consignar aquí el deseo de que los proyectos á que V. E. se ha referido se conviertan pronto en realidad, seguro como estoy de que ellos han de contribuir al afianzamiento de la franca amistad que existe entre nuestros respectivos países, cimentándola sobre las sólidas bases que los Tratados en estudio significan.

Retribuyo á V. E. los votos que hace por la prosperidad de este país y los formulo á la vez muy sinceros porque terminados para siempre los disturbios que actualmente amenazan el orden interior de vuestro país, imperen en él la paz y el respeto á la ley que han de labrar la prosperidad de Colombia y la felicidad de sus hijos.

Con mis mejores deseos por la ventura de su viaje, dígnese aceptar V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.—*Eliodoro Yáñez.*—A S. E. el señor Clímaco Gómez Valdez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia.



